

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2023/1760 DE LA COMISIÓN
de 11 de septiembre de 2023

sobre el reconocimiento del informe que incluye información relativa a las emisiones típicas de gases de efecto invernadero procedentes del cultivo de colza en Australia con arreglo al artículo 31, apartados 3 y 4, de la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables ⁽¹⁾, y en particular su artículo 31, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Según la Directiva (UE) 2018/2001, los biocarburantes, biolíquidos y combustibles de biomasa deben reducir de forma significativa las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con los combustibles fósiles para poder contabilizarse a efectos de los objetivos establecidos en dicha Directiva. A tal fin, el artículo 29, apartado 10, de esa Directiva establece umbrales específicos de reducción de emisiones para esos combustibles, y su artículo 31 indica la manera de calcular la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivada de su uso. Al realizar estos cálculos, es posible utilizar los valores por defecto establecidos en los anexos V y VI de la Directiva (UE) 2018/2001. En lugar de los valores por defecto de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del cultivo de materias primas agrícolas, es posible utilizar valores típicos en determinadas condiciones. Los Estados miembros o terceros países pueden comunicar a la Comisión esos valores típicos, que representan el valor medio en una zona específica. Los valores típicos solo pueden utilizarse si la Comisión reconoce que son exactos.
- (2) El 18 de mayo de 2023, Australia envió a la Comisión el informe final con datos a los efectos de la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al cultivo de colza producida normalmente en regiones australianas equivalentes a las regiones NUTS 2 ⁽²⁾ de la Unión, solicitando que se reconociera la exactitud de esos datos de conformidad con el artículo 31, apartado 4, de la Directiva (UE) 2018/2001.
- (3) La Comisión evaluó el informe y constató que contiene datos exactos a los efectos de la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al cultivo de colza producida normalmente en regiones australianas equivalentes a las regiones NUTS 2 de la Unión.
- (4) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité sobre Sostenibilidad de los Biocarburantes, los Biolíquidos y los Combustibles de Biomasa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El informe presentado a la Comisión por Australia el 18 de mayo de 2023 para su reconocimiento contiene datos exactos a los efectos de la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al cultivo de colza producida normalmente en regiones australianas equivalentes a las regiones NUTS 2 de la Unión, de conformidad con el artículo 31, apartado 4, de la Directiva (UE) 2018/2001. El resumen de los datos del informe figura en el anexo.

⁽¹⁾ DO L 328 de 21.12.2018, p. 82.

⁽²⁾ NUTS es un sistema de clasificación de las unidades territoriales estadísticas de la UE.

Artículo 2

La presente Decisión es válida durante un período de cinco años a partir del día de su entrada en vigor. En caso de que el contenido del informe presentado a la Comisión para su reconocimiento el 18 de mayo de 2023 sufra cambios que puedan afectar a elementos en los que se basa la presente Decisión, tales cambios se notificarán inmediatamente a la Comisión. La Comisión evaluará los cambios notificados para determinar si el informe sigue proporcionando datos exactos para su reconocimiento.

Artículo 3

La Comisión podrá derogar la presente Decisión en caso de que se demuestre claramente que el informe ya no contiene datos exactos a los efectos de la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al cultivo de colza en Australia.

Artículo 4

La presente Decisión entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 11 de septiembre de 2023.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

**Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del cultivo de colza en los estados de Australia
(tonelada CO₂ eq/tonelada de semillas de colza recolectadas en materia seca)**

	N2O del selo		Resi- duos de culti- vos	Incorporadas			Con- sumo de com- busti- ble	Acidifi- cación debido a ferti- lizantes	Semi- llas	Total
	Direc- tas	Indirec- tas		Ferti- lizantes	Plaguici- das	Cal				
Nueva Gales del Sur	0,060	0,015	0,056	0,229	0,038	0,002	0,065	0,041	0,002	0,508
Finalidad única	0,057	0,011	0,066	0,248	0,047	0,002	0,075	0,044	0,002	0,554
Doble finalidad	0,039	0,007	0,026	0,162	0,018	0,001	0,029	0,028	0,002	0,313
Regadío	0,261	0,136	0,066	0,327	0,007	0,003	0,096	0,058	0,001	0,954
Victoria	0,023	0,009	0,062	0,221	0,036	0,002	0,050	0,040	0,002	0,444
Finalidad única	0,024	0,009	0,065	0,226	0,038	0,002	0,052	0,041	0,002	0,458
Doble finalidad	0,017	0,006	0,030	0,161	0,017	0,001	0,024	0,029	0,002	0,288
Queensland	0,061	0,008	0,063	0,239	0,054	0,002	0,167	0,043	0,003	0,641
Australia Meridional	0,016	0,004	0,059	0,214	0,068	0,002	0,062	0,039	0,002	0,466
Finalidad única	0,012	0,002	0,061	0,216	0,071	0,002	0,064	0,039	0,002	0,469
Doble finalidad	0,009	0,001	0,028	0,155	0,032	0,001	0,029	0,028	0,002	0,285
Regadío	0,232	0,125	0,061	0,288	0,007	0,003	0,096	0,052	0,001	0,865
Australia Occidental	0,014	0,003	0,058	0,225	0,030	0,002	0,069	0,037	0,002	0,441
Finalidad única	0,014	0,003	0,059	0,225	0,031	0,002	0,069	0,037	0,002	0,441
Doble finalidad	0,010	0,002	0,023	0,159	0,012	0,001	0,027	0,026	0,002	0,263
Tasmania*	0,240	0,127	0,057	0,298	0,013	0,003	0,079	0,054	0,001	0,873